

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

Alcaldía-Presidencia

ANUNCIO

844

Por el que se hace público mediante el presente que, por Decreto número 0966/2023 de la Alcaldesa-Presidenta de fecha 13 de marzo de 2023, se procedió a la aprobación de la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, y nombramiento de Tribunal Calificador, en el proceso selectivo para la cobertura, por el turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición y con el carácter de Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, de dos (2) plazas de Técnico de Administración General pertenecientes a la escala de Administración General, Subescala Técnica (Grupo A, Subgrupo A1) correspondiente a la oferta de empleo público del año 2018, cuya parte dispositiva es la que sigue:

Mediante Resolución de fecha 06/10/2021 se aprueba por la Alcaldesa-Presidenta la Convocatoria y Bases Específicas que han de regir el proceso selectivo para cobertura, por el turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición y con el carácter de Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, dos (2) plazas de Técnico de Administración General pertenecientes a la escala de Administración General, Subescala Técnica (Grupo A, Subgrupo A1) correspondiente a la oferta de empleo público del año 2018, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas (B.O.P) número 127 de fecha 22/10/2021, publicado en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E) número 11 de fecha 13/01/2022, rectificada por Decreto número 59 de fecha 18/01/2022 publicado en el B.O.P número 11, de fecha 26/01/2022, y por Decreto número 130 de fecha 28/01/2022, publicado en el B.O.P número 15, de fecha 04/02/2022 publicados en el B.O.E número 184 de fecha 02/08/2022, concediendo el plazo de VEINTE DÍAS NATURALES para presentación de solicitudes de participación.

La Alcaldesa dictó Resolución 3695/2022, de 07/10/2022, finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo, aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas (B.O.P) número 124, de 14 de octubre de 2022, confirmando, de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta, un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES para reclamar contra la omisión o exclusión y la subsanación de defectos señalados, contados a partir del día siguiente a la publicación.

FUNDAMENTO JURÍDICO

PRIMERO. De conformidad con la Base 8.2 de la convocatoria, finalizado el plazo de subsanación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria, y no habiendo reclamaciones a la lista provisional.

En uso de las facultades conferidas a la Alcaldía por la Legislación Vigente y, en especial, el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 24 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 781/1986, de 18 de abril; artículo 58 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2009 (B.O.P. número 28, de fecha 01/03/2010), por esta Alcaldía – Presidencia, en el ejercicio de las competencias que me han sido atribuidas, vengo en:

RESOLVER

PRIMERO. APROBAR la lista definitiva de ADMITIDOS/AS y EXCLUIDOS/AS para tomar parte en el proceso selectivo para cobertura, por el turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición y con el carácter de Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, dos (2) plazas de Técnico de Administración General pertenecientes a la escala de Administración General, Subescala Técnica (Grupo A, Subgrupo A1) correspondiente a la oferta de empleo público del año 2018, que se relacionan a continuación:

ADMITIDOS:

ADMITIDOS/AS

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Turno	Estado
***7545**	LEÓN	LEÓN	MARÍA ROSA	Promoción interna	Admitido
***7391**	PÉREZ	MONTESDEOCA	LAURA	Promoción interna	Admitido
***8008**	MUÑIZ	AFONSO	JOSÉ GUSTAVO	Promoción interna	Admitido

EXCLUIDOS:

EXCLUIDOS/AS

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Turno	Estado	CAUSA EXCLUSIÓN
***7881**	GARCÍA	PERERA	GUSTAVO JOSÉ	Promoción interna	Excluido	-6.1, E) -6.2, B) -ANEXO II SIN PRESENTAR -ANEXO III SIN PRESENTAR
***8433**	HIDALGO	RAMOS	VÍCTOR CLAUDIO	Promoción interna	Excluido	-6.2 B)

CLAVES DE EXCLUSIÓN

6.1 E) NO ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN REQUERIDA PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO

6.2 A) NO HALLARSE EN EL FUNCIONARIADO DE CARRERA DE ESTE AYTO EN ALGUNA DE LAS ESCALAS DEL GRUPO SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN INMEDIATAMENTE INFERIOR (C1)

6.2 B) NO HABER COMPLETADO DOS AÑOS DE SERVICIO EN UN PUESTO ACORDE A LA PLAZA DE PROCEDENCIA

ANEXO II

ANEXO III

SEGUNDO. Nombrar al Tribunal Calificador, conforme a los señalado en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y teniendo en cuenta lo recogido en las bases del proceso selectivo para cobertura, por el turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición y con el carácter de Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, dos (2) plazas de Técnico de Administración General pertenecientes a la escala de Administración General, Subescala Técnica (Grupo A, Subgrupo A1) correspondiente a la oferta de empleo público del año 2018, que se relacionan a continuación, siendo sus miembros los siguientes:

PRESIDENTE/A:

TITULAR: DOÑA GUACIMARA OJEDA LORENZO

SUPLENTE: DON ALEJANDRO MEDINA PARRES

SECRETARIO/A:

TITULAR: DON MANUEL ALEJANDRO PERERA CANDIL

SUPLENTE: DON ALBERTO LEMUS GORRÍN

VOCALES:

VOCAL 1º: TITULAR: DON MANUEL ALCAIDE DÍAZ LLANOS

SUPLENTE: DOÑA FABIOLA PÉREZ DEL TORO

VOCAL 2º: TITULAR: DON SALVADOR ÁLVAREZ LEÓN

SUPLENTE: DOÑA M.^a DEL CARME RAMÍREZ MELIÁN

VOCAL 3º: TITULAR: DON ANTONIO ADRIÁN ALONSO SUÁREZ

SUPLENTE: DOÑA CARMEN DELIA MARTÍN VEGA

VOCAL 4º: TITULAR: DOÑA M.^a DEL CARMEN OJEDA LORENZO

SUPLENTE: DOÑA ALMUDENA C. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

TERCERO. CONVOCAR al Tribunal Calificador de la Convocatoria, el próximo día 23 marzo de 2023, a las 10:00 horas, para su CONSTITUCIÓN, en el Estadio Municipal de San Fernando, Plaza de Timanfaya, s/n, San Fernando de Maspalomas, Sala de Prensa.

CUARTO. Conforme a lo establecido en la base décima, el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición se publicará en la web municipal y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Una vez comenzado el proceso selectivo, las convocatorias para los ejercicios o pruebas siguientes se efectuarán por el Tribunal mediante resolución de su presidente/a, que será publicada en la web municipal y en el tablón de anuncios de la Corporación.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, así como en el tablón de anuncio y en la web del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, los sucesivos anuncios se publicarán en la web y en el tablón de anuncio municipal.

SEXTO. Dar traslado de la presente resolución al Servicio de RR.HH., a los miembros del Tribunal Calificador, así como al Pleno de la Corporación, para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo manda y firma la Alcaldesa - Presidenta, en San Bartolomé de Tirajana, a diecisiete de marzo de dos mil veintitrés.

Contra este acto, que pone fin a la Vía Administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo

Contencioso de Las Palmas, o ante el Juzgado de lo Contencioso en cuya circunscripción tenga su domicilio el recurrente; o bien interponer en Vía Administrativa, el Recurso Potestativo de Reposición ante la Alcaldía-Presidencia, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA ALCALDESA PRESIDENTA, María Concepción Narváez Vega.

82.739

Alcaldía-Presidencia

ANUNCIO

845

Por el que se hace público mediante el presente que, por Decreto número 1086/2023 de la Alcaldesa-Presidenta de fecha 17 de marzo de 2023, se procedió a la designación de Asesores y fecha de la primera prueba física de la convocatoria de 30 Plazas de Empleo de Agentes de Policía Local, publicada en el BOP número 133, de 4 de noviembre de 2022.

PRIMERO. Por Resolución de la Alcaldesa número 4102/2022 de fecha 27/10/2022, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos correspondiente a la convocatoria de 30 plazas de empleo de Agentes de Policía Local, publicada en el BOPLP número 133, de 4 de noviembre de 2022.

SEGUNDO. Concediéndose a los/las aspirantes un plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, se propone y eleva por Decreto de 7 de marzo de 2023 lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas el día 13 de marzo de 2023 número 31.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO. En el procedimiento iniciado para la Convocatoria de proceso selectivo para cubrir treinta plazas de policía local, subgrupo C1, vacantes en la Plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, se ha adoptado la decisión de incorporar especialistas para asesorar al Tribunal de selección en las pruebas selectivas.

SEGUNDO. Dado el número de aspirantes a presentarse según la lista definitiva, se hace necesario contar con asesores en materia de pruebas físicas.

Considerando igualmente la regulación contenida en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Reglamento Orgánico Municipal, aprobada con fecha de 30 de diciembre de 2009, en concordancia con el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en ejercicio de las facultades que me han sido conferidas por la citada normativa, vengo en RESOLVER:

PRIMERO. Designar a don Sebastián Hernández López, Gestor Deportivo, como Asesor del Tribunal en la prueba física, y como colaboradores a doña Antonia Luisa González Sánchez y don Julio Marcos Santana Melián, titulados los tres como Licenciados en Ciencias del Deporte.

SEGUNDO. Vista la Base Séptima del desarrollo del proceso selectivo, se publica en la presente resolución la celebración de la primera prueba (aptitud física) el lugar de celebración. Se convoca asimismo a los aspirantes admitidos para la realización de la primera prueba (aptitud física), que se desarrollará durante los días 18,19, 20, 21 y 22 de abril de 2023, conforme al cronograma: